

2. Principales unidades de entrada y salida de datos: Periféricos. Principales unidades de almacenamiento de datos.

3. Sistemas operativos: Concepto, estructura y clasificación.

4. Transmisión de datos. Tipos de redes. Clasificación por tipología y tecnología.

5. Redes de área local. Estándares de modos de acceso al medio. Tipología de redes.

6. Elementos de interconexión de redes. Módems, puentes, encaminadores, pasarelas, etc.

7. Sistemas operativos de microordenadores Windows 98/2000/NT/XP.

8. TCP/IP: Conceptos básicos.

9. Internet. Servidores Web. Navegadores. HTML.

10. Servicios de red. Correo electrónico. Configuración de clientes de correo.

11. Ofimática. Tratamientos de textos. Word 2000.

12. Hojas de cálculo. Excel 2000. Bases de datos. Access 2000.

Vélez-Málaga, 9 de octubre de 2002.- El Alcalde-Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

CORRECCION de errores de anuncios de bases (BOJA núm. 108, de 14.9.2002).

CORRECCION DE ERRORES

Apartado 3.1.g) Añadir al final del párrafo ...«o equivalente».

Apartado 8.1. Añadir al final del párrafo ...«En cumplimiento de la disposición transitoria quinta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, los funcionarios internos que hayan cumplido la edad máxima exigida para el ingreso tendrán que superar las pruebas de aptitud física fijadas para el ingreso en los Cuerpos de la Policía Local, en función de la edad de los aspirantes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. Las pruebas y marcas a superar, en función de la edad de los aspirantes, son las establecidas en el apartado II del Anexo a la Orden de 14 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 144, de 14 de diciembre), de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía y que se detallan en el Anexo I de la presente convocatoria.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal antes de efectuarse el reconocimiento facultativo, un certificado médico, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento, circunstancia que la aspirante deberá comunicar inmediatamente al Tribunal. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas ampliar dicho plazo otros 6 meses Cuando las plazas convocadas sean más que las aspirantes que se han acogido al anterior derecho, esta circunstancia no afectará al desarrollo del proceso selectivo en los demás casos.

Para la realización de las pruebas físicas, los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo».

En el Apartado Anexo I, Apartado 2. Donde dice «en relación con el punto 8.2»; debe decir «en relación con el punto 8.1».

En el Anexo I, Pruebas de Aptitud Física, Apartado 1, se suprime la prueba de Natación.

En el Anexo I, Pruebas de Aptitud Física, Apartado 2, se suprime la prueba de Natación (opcional). Coherentemente, las marcas para la natación también quedan suprimidas.

Palomares del Río, 23 de octubre de 2002

CORRECCION de errores de anuncio de bases (BOJA núm. 108, de 14.9.2002).

CORRECCION DE ERRORES

En el Apartado 3.1.g) añadir al final del párrafo ...«o equivalente».

En el Apartado 3.1.c) añadir al final del párrafo ...«Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía».

En el Anexo I, Pruebas de Aptitud Física, suprimir completo el Apartado «Obligatorias».

Palomares del Río, 23 de octubre de 2002

IES ALHAMBRA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2966/2002).

IES Alhambra.

Se hace público el extravío de Título de Bachiller de don Angel Gabriel Rodríguez Martín, expedido el 10 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 24 de septiembre de 2002.- La Directora, Manuela Angélica Cañado Gómez.

IES MAIMONIDES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2061/2002).

IES Maimónides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista (FP 2) Rama Sanitaria, Especialidad Laboratorio, de doña Concepción Jiménez Lucena, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 8 de julio de 2002.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

IES MENENDEZ TOLOSA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3066/2002).

IES Menéndez Tolosa.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Miguel Alfonso Gracia Fuentes, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

La Línea, 9 de octubre de 2002.- El Director, Agustín Martín Melgar.

IES PADRE SUAREZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3093/2002).

IES Padre Suárez.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Blas Rogelio García Linares, expedido el 13 de junio de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 8 de octubre de 2002.- El Director, Antonio Martínez Cabrera.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3083/2002).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Clínica, de don Rubén Martín Azuaga, expedido el 30 de enero de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

SDAD. COOP. AND. ARROCEROS UNIDOS

ANUNCIO de fusión. (PP. 3126/2002).

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 106 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de «Arroceros Unidos, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-451, con domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera del Toruño, s/n, y CIF F-41.100.728, acordó en su reunión, de fecha 1 de octubre de 2002, su fusión propia con la Cooperativa «Isla Mayor, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-861, con domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera Príncipe de Gales, s/n, y CIF F-41.072.265, mediante la constitución de una nueva Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado que girará bajo la denominación de «Unión Arrocera, S. Coop. And.», y tendrá su domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera Príncipe de Gales, s/n, con su disolución sin entrar en período de liquidación, y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la mencionada Sociedad Cooperativa Andaluza resultante de la fusión.

Isla Mayor, 16 de octubre de 2002.- El Presidente del Consejo Rector, Juan Mari Ferrer.

SDAD. COOP. AND. ISLA MAYOR

ANUNCIO de fusión. (PP. 3125/2002).

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 106 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de «Isla Mayor, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-861, con domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera Príncipe de Gales, s/n, y CIF F-41.072.265, acordó en su reunión de fecha 1 de octubre de 2002, su fusión propia con la Cooperativa «Arroceros Unidos, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-450, con domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera del Toruño, s/n, y CIF F-41.100.728, mediante la constitución de una nueva Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado que girará bajo la denominación de «Unión Arrocera, S. Coop. And.», y tendrá su domicilio social en Isla Mayor (Sevilla), calle Carretera Príncipe de Gales, s/n, con su disolución sin entrar en período de liquidación, y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la mencionada Sociedad Cooperativa Andaluza resultante de la fusión.

Isla Mayor, a 16 de octubre de 2002.- El Presidente del Consejo Rector, Salvador Cuña Soler.

FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

ANUNCIO de convocatoria del premio que se cita. (PP. 3271/2002).

28 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

El Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva convoca 1 premio:

1. Colón de Oro al mejor largometraje elegido por el Jurado Internacional, dotado con 60.000 euros, de los cuales la cantidad de 30.000 euros, que otorga el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, corresponde al productor, el cual debe depositar una copia del filme en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que la utilizará exclusivamente para fines de difusión cultural, y otros 30.000 euros serán entregados al Distribuidor de la Película en España.

Con las características que a continuación se relacionan:

- Dichos premios tienen carácter internacional.
- Son convocados en la Ciudad de Huelva (España).
- No establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.
- Su concesión se establece para obras ejecutadas con anterioridad a su convocatoria.
- Su periodicidad es anual, siendo su fecha de concesión el último día de la celebración del Festival, que tiene lugar a mediados del mes de noviembre.

Huelva, 8 de octubre de 2002.- El Director, Salvador Agustín Bautista.